

-Regularícese Cometido Funcional a Coordinador Educación Extraescolar del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 10 AGO. 2019

DECRETO D.E.M. N° 2864-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Coordinador Educación Extraescolar del Departamento de Educación de Lota, Don: **EDUARDO IGNACIO JILABERT ORELLANA**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Coordinador Educación Extraescolar del Departamento de Educación de Lota, Don: **EDUARDO IGNACIO JILABERT ORELLANA**, cometido funcional, para participar en Final Provincial Basquetbol S-14 Varones , Juegos Deportivos Escolares e Instituto Nacional de Deportes, el día Viernes 09 de Agosto de 2019, en el Coliseo La Tortuga, Blanco Encalada 1142 de la ciudad de Talcahuano.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LAEV/EMR/ SCC/epu



LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS
JEFE(S) DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo